

XII Jornadas Nacionales de Defensa de la Competencia Pamplona, 4 de abril 2019

Inauguración y presentación de las Jornadas

Estimada Directora General de Turismo y Comercio del Gobierno de Navarra.

Estimado Director de Competencia del Gobierno de Navarra.

Es para mí un placer estar aquí hoy participando en la presentación de estas duodécimas Jornadas Nacionales de Defensa de la Competencia.

Quiero agradecer al Gobierno de Navarra y al Director de Competencia su amable disposición para organizar estas Jornadas anuales, que desde hace ya más de una década nos permiten reunirnos anualmente a todas las autoridades de competencia de España para abordar y discutir los temas de nuestro interés y, sobre todo, para reforzar los lazos que nos convierten en una comunidad con los mismos objetivos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Aprovecharé esta presentación para hacer un breve repaso del trabajo más relevante realizado por la CNMC en 2018, y para hacer una mención sucinta de nuestras prioridades de actuación para este año.

Durante el pasado año la CNMC ha continuado su labor de investigación de conductas prohibidas en el ámbito de competencia, resolviendo 19 expedientes. En 8 de ellos se ha acreditado la existencia de infracción, y se han impuesto sanciones por valor de 200 millones de euros.

En 2018 se han desmontado y sancionado 4 cárteles en los sectores de mensajería y paquetería, licitaciones informáticas, publicidad y baterías de automoción, con multas acumuladas de 115 millones de euros.

Se sancionó igualmente la colaboración entre cuatro de los mayores bancos españoles para encarecer sin conocimiento de los clientes las condiciones de contratación de los derivados financieros, con multas totales de 90 millones.

Se acordaron 2 terminaciones convencionales en los mercados de comercialización mayorista de canales de televisión de pago y en el de comercialización de electricidad y gas.

En otro orden de cosas, pudimos celebrar dos vistas orales por primera vez desde la creación de la CNMC, vistas que continuaran celebrándose siempre que se estime oportuno para la mejor resolución del expediente.

En el ámbito del control de concentraciones, resolvimos un total de 83 operaciones;

79 en primera fase sin compromisos y 4 con compromisos. De estas últimas merece la pena destacar, por su complejidad e importancia, la fusión de los medios de pago SERVIED/4B/ EURO 6000 y la adquisición de TRANSMEDITERRÁNEA por el grupo NAVIERA ARMAS. Asimismo, el Consejo resolvió el paso a segunda fase de la operación QUIRON/CLINICA SANTA CRISTINA.

En el ámbito de Promoción de la competencia, se ha intensificado la labor de vigilancia de normas y actuaciones públicas, con particular intensidad en las áreas de contratación pública y en los nuevos modelos de negocio surgidos a raíz de la digitalización.

Se elaboraron 34 informes en respuesta a cuestiones planteadas por las Administraciones Públicas (propuestas normativas, pliegos de contratos, etc.), en su mayoría de ámbito estatal, aunque también en ocasiones referidos a normativa autonómica y local.

En las áreas donde la CNMC tiene discrecionalidad para priorizar sus actuaciones (principalmente, estudios e impugnaciones), se elaboraron tres estudios sectoriales: Regulación de viviendas turísticas, Nuevos modelos de negocio en el sector financiero (Fintech) y Gestión de control del tráfico aéreo.

Además, en 2018 la CNMC impugnó seis normas: una de ámbito estatal (VTC) y otras de ámbito local (regulación de viviendas turísticas en Madrid, Bilbao y San Sebastián y regulación VTC en el área metropolitana de Barcelona). A ello se le suman las actuaciones en el ámbito de la unidad de mercado (6 recursos contenciosos).

Prioridades de actuación para 2019

Para este año 2019, la actividad continua su curso normal, aunque con varias novedades.

Por un lado, como sabéis, el pasado otoño se creó la Unidad de inteligencia económica para la detección de oficio, a la que se ha dotado de personal especializado y recursos específicos. La lucha contra los cárteles sigue constituyendo un pilar fundamental del trabajo de la CNMC, y se han desmantelado cerca de 60 cárteles en los últimos 10 años. Sin embargo, la detección es siempre difícil y exige mayores esfuerzos y recursos. La reciente sanción de 118 millones de euros a varias empresas importantes por acordar los trabajos de electrificación ferroviaria (entre ellos, los del AVE) durante un buen número de años pone de manifiesto que es necesario mantener la presión investigadora.

Por ello las actuaciones previstas en el ámbito de “enforcement” para 2019 se centran en el impulso de la detección de oficio mediante el desarrollo y profundización del trabajo de la Unidad de inteligencia el refuerzo de distintos

canales de colaboración con las Administraciones públicas, las organizaciones empresariales, informantes, etc... la formación específica del personal de la CNMC en tecnologías avanzadas y la mejora del acceso a la información

Por sectores, se continuará con la vigilancia y supervisión de determinados sectores como el financiero, energía, ferroviario, portuario o las telecomunicaciones, y se profundizará en otros sectores como el farmacéutico, industrias básicas o economía digital, con especial énfasis en el comercio electrónico.

También queremos continuar con los esfuerzos realizados recientemente para reforzar la colaboración con la Abogacía del Estado de cara a robustecer la defensa de nuestras resoluciones durante la revisión jurisdiccional.

Asimismo, publicaremos una Guía sobre el acceso a los expedientes y confidencialidad, para mejorar la eficacia y transparencia de la instrucción y resolución de los expedientes. Además, estamos trabajando conjuntamente en unas directrices de compliance en las que, entre otros, queremos tratar el tema de la prohibición de contratar.

En el ámbito legislativo, la CNMC colaborará en los trabajos para la transposición de la recientemente aprobada Directiva ECN+, y en ese contexto, impulsaremos, en la medida de nuestras posibilidades, la reforma de la Ley 15/2007, en aquellos aspectos que consideramos más necesarios: en particular los destinados a reforzar el programa de clemencia, y a incorporar a la normativa de competencia el procedimiento de “settlements” y la posibilidad de priorización de actuaciones.

En materia de promoción, se centrarán los esfuerzos en la mejora de la regulación económica de manera transversal, la eficiencia en la contratación pública y los nuevos modelos de negocio en el ámbito de la economía digital.

Se priorizarán las actuaciones en sectores de interés directo para los ciudadanos (como la movilidad o la salud), en aquellos con especial impacto sobre la competitividad de la economía como la logística y los transportes o los sectores afectados por la digitalización, y finalmente continuaremos trabajando para mejorar el uso de los recursos públicos a través de la mejora de la contratación.

Asimismo, la CNMC quiere poner más énfasis en la relevancia de la competencia para el bienestar de la sociedad, desarrollando más acciones encaminadas a difundir los beneficios de la competencia entre ciudadanos, empresas y empleados del sector público.

Finalmente, potenciaremos la colaboración con universidades y con la red de autoridades de competencia en España.

En definitiva, después de más de 5 años desde su creación, la CNMC continúa esforzándose por cumplir con las tareas que la ley le encomienda en el ámbito de persecución de ilícitos de competencia, control de concentraciones y promoción de la competencia, haciendo todo lo posible -para que esta labor sea útil a la sociedad y sean los consumidores y usuarios los principales beneficiarios de la misma.

De hecho, hemos estimado que el ahorro generado para los consumidores por la actividad sancionadora y de control de concentraciones en 2018 ascendió a más de 300 millones de euros, el tercer año más elevado desde que está disponible esta estimación.

Para conseguir estas metas la CNMC cuenta afortunadamente con la valiosa colaboración de las autoridades autonómicas de competencia, que, con igual ilusión y esfuerzo, contribuyen al buen funcionamiento de los mercados y a su necesaria vigilancia. Seguiremos trabajando conjuntamente para contribuir a la prosperidad de nuestra sociedad y de nuestro país.

Deseo que las jornadas que ahora inauguramos contribuyan, gracias al intercambio de experiencias y conocimiento, a hacer nuestro trabajo conjunto cada vez más eficaz.

Muchas gracias.